

# OFICINAS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE MENDOZA



PODER JUDICIAL MENDOZA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

# **2008 – Primer gran cambio**

---

## **Cambio de modelo de Oficina Judicial en el Fuero Civil**

**PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA  
INTEGRADO POR 4 JUZGADOS CIVILES**

### **GEJUAS 1**

Modelo de Oficina Judicial no Penal

---

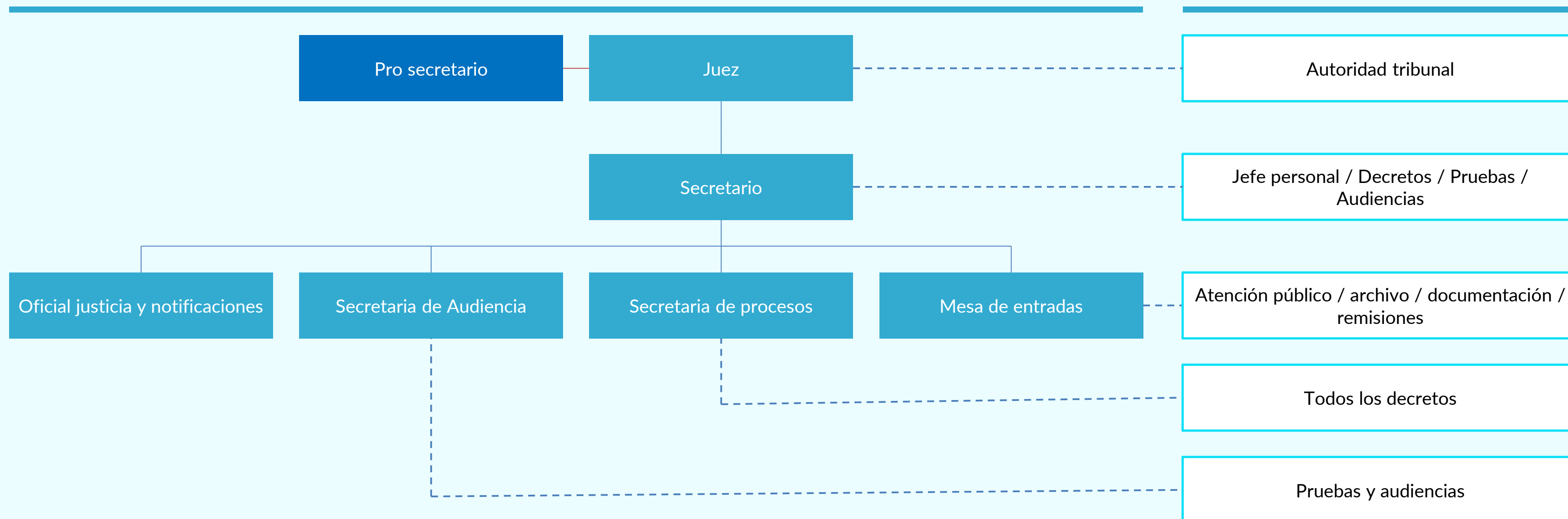
- Figura de un Administrador
- No existe una división tajante entre administrativo y jurisdiccional

# Modelo anterior

## TRIBUNALES UNIPERSONALES

FIGURA

FUNCIÓN



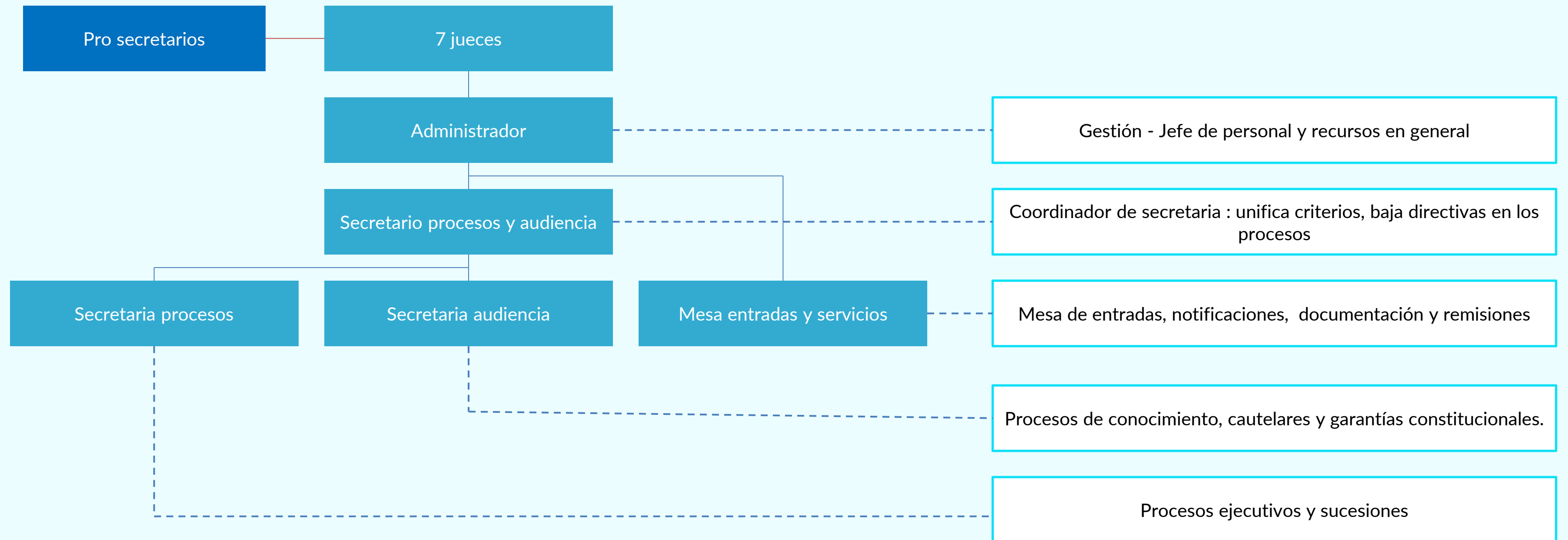
# Modelo actual

## TRIBUNALES DE GESTIÓN

Autoridad tribunal

FIGURA

FUNCIÓN





# Modelo de Gestión

## QUE IMPLICA

---

- ✓ División de la **Gestión del Juzgado** de la tarea netamente Jurisdiccional
- ✓ Incorporación de 2 figuras nuevas: **Secretario de Gestión=Administrador** y **Secretario de Procesos y Audiencias**
- ✓ **División y especialización** de tareas
- ✓ **Medición y seguimiento** permanente de la gestión y mejora continua
- ✓ Trabajar como un **verdadero sistema** para el flujo de trabajo interno

# Información General

## ESTRUCTURA DE UN TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA

### ÁREA DECISIONAL

Magistrados

### ÁREAS DE COORDINACIÓN

Sec de Gestión (Administrador)  
Sec de Procesos y Audiencias

### SECRETARÍAS ESPECIALIZADAS

Sec de Audiencias  
Sec de Procesos  
Sec de Enlace

### MESA DE ENTRADAS

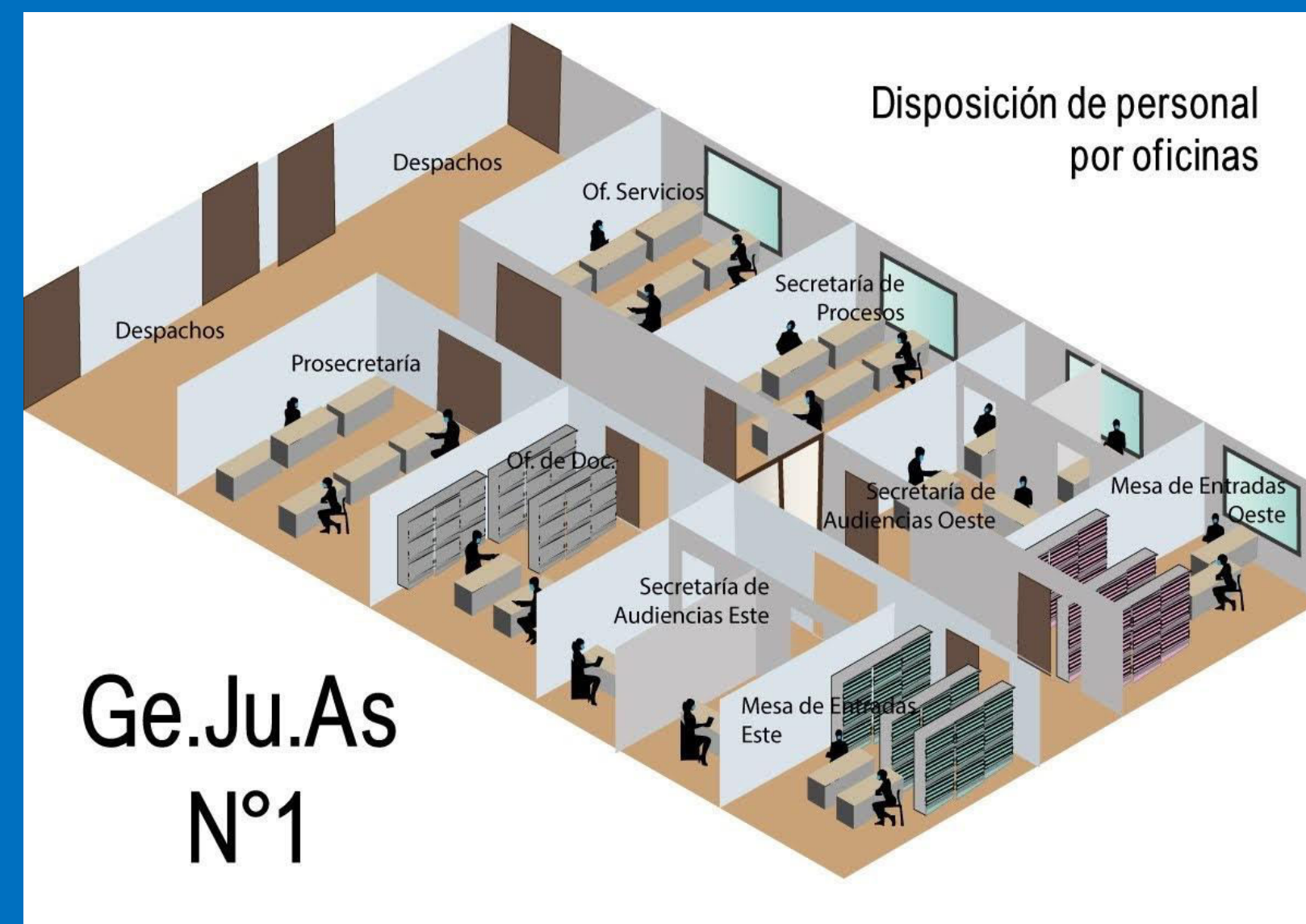
Tramitación interna  
Atención al Público

### ÁREAS DE APOYO ESPECIALIZADAS

Receptores, Carga de Lista,  
Documentación, Remisiones,  
Ref. Informático, etc.

# Información General

## ESTRUCTURA DE UN TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA



Se fueron mejorando  
los nuevos Tribunales  
en base a las lecciones  
aprendidas y la  
participación de los  
Colegios de Abogados

2009  
**GEJUAS 2**

---

2017  
**GEJUAS 3**

---

2018  
**GEJUAS 4**



Se avanzó a otras  
circunscripciones y fueros



2° CIRCUNSCRIPCIÓN



3° CIRCUNSCRIPCIÓN



4° CIRCUNSCRIPCIÓN



FUERO DE PAZ



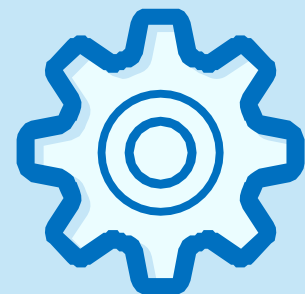
FUERO TRIBUTARIO

# LA GESTIÓN EN EL FUERO DE FAMILIA



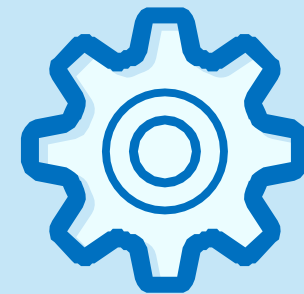
2013

La primera GEJUAF (Tribunal de Gestión Judicial Asociada en Familia).



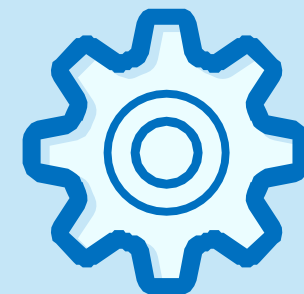
2017

GEJUAF Luján, Maipú, Godoy Cruz (2018), Mitre y Montevideo -Capital y Guaymallén- (2019), Las Heras. Varios departamentos de la provincia.



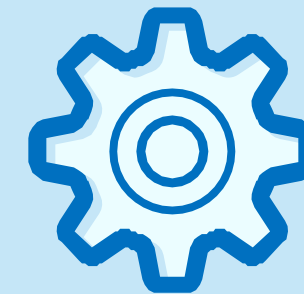
2018

GEJUAF San Rafael y GEJUAF Tunuyán.



2021

Se descentraliza y se forma el Juzgado de Familia de San Carlos y Lavalle.



2021

Se forman GEJUAF Capital y GEJUAF Guaymallén. El modelo de Oficina Judicial se ajusta, se saca la figura del Secretario de Gestión/Administrador. Vuelve a los Secretarios la responsabilidad de tener personal a cargo además de continuar cumpliendo sus funciones.

# Características particulares

## FIGURA DE MINISTROS COORDINADORES POR FUERO

- Actividades en forma directa de los Ministros
- Facilita comunicación
- Agiliza la implementación efectiva de las políticas de gestión de la Corte
- Motiva al personal

## FIGURA DE COORDINADORES POR FUERO

- Facilita la implementación de políticas de gestión de la Corte
- Comparte y unifica prácticas entre todos los Tribunales
- Releva necesidades de todo el fuero
- Comprende y atiende necesidades particulares

## FLEXIBILIDAD DEL MODELO DE OFICINA JUDICIAL

- Se adapta el modelo al tipo de proceso
- Flexibilidad para elegir el modelo que mejor se adapta al tipo de proceso

# Se sigue apostando al sistema

---

## Inmediatez - Oralidad

Agosto 2017

Sobre la base del mismo se trabajó el Proyecto de Oralidad

Febrero 2018

Siguió la Reforma Procesal Civil y Comercial



# 2018 – Fuero Penal



# Fuero Penal

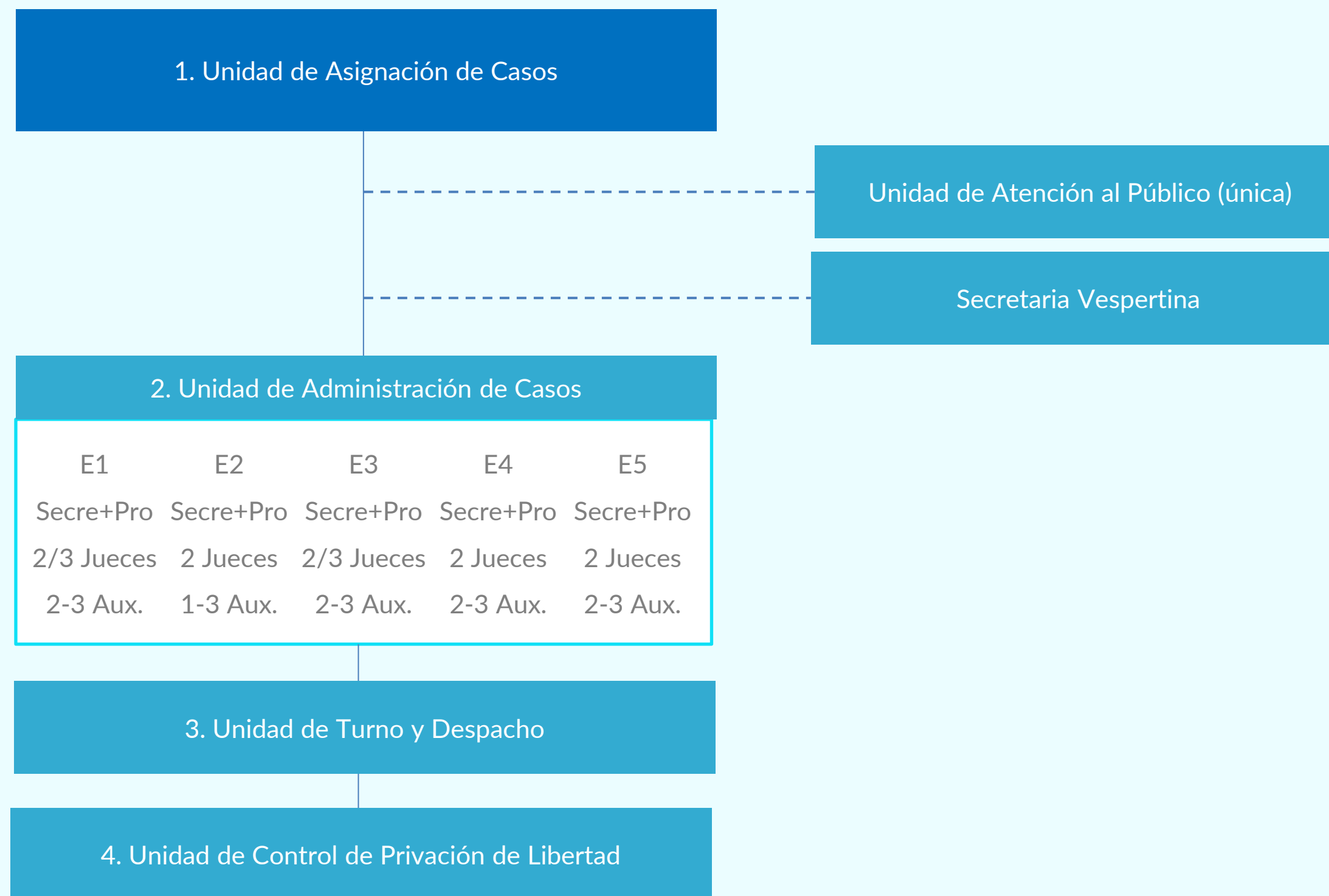
A partir de sistema LeD

Agosto 2020 al 30 de septiembre 2022



Causas
<b>41976</b>
Sentencias
<b>23076</b>
Autos
<b>23820</b>
Audiencias realizadas
<b>41628</b>

# OGAP – JCP 1



1. Recepción unificada de pedidos de audiencias, sorteo, reasignación de jueces, división del trabajo entre equipos de esa unidad depende la atención al público, en la que desaparece la división externa entre causas 9040 y radicadas.

2. Unidad Encargada de la gestión de las audiencias de un caso desde que es sorteado hasta que finaliza su trámite en la OGAP.

3. 15 días en turno de garantías, y 15 días en prescripción de causas, restituciones de secuestros, asistencia al juez de despacho.

4. Ejecución.







# Llegada de la Pandemia

---

Implicó la necesidad de que el Poder Judicial otorgara a profesionales y ciudadanos herramientas digitales que permitieran mantener el ejercicio y defensa de sus derechos, creándose distintos canales de acceso, por medio de:

- **Presentaciones por mail** ([escritosemergencia@jus.mendoza.gov.ar](mailto:escritosemergencia@jus.mendoza.gov.ar))
- **MEED** (Mesa de entradas de escritos digitales) para presentar escritos
- **PJM Express** para solicitar turnos para atención presencial
- 1º Agosto 2021: nueva versión de los **Sistemas de Gestión IURIX en los fueros no penales y LeD en el penal**, que permite la tramitación de expedientes en formato digital.

# A partir de la Pandemia

- ✓ Se crearon comisiones por fuero integrado por miembros de la Suprema Corte de Justicia, Higiene y Seguridad y Colegios de Abogados, técnicos.
- ✓ Trabajando en la mejora constante de los programas que se ponían en marcha en forma periódica.
- ✓ Mejorando los canales de comunicación.
- ✓ Colaboración interdisciplinaria
- ✓ Apertura de la información
- ✓ Toma de decisiones participativas
- ✓ Creación de los **Coordinadores de Fuero**



# Futuro

---

- Modelo de Oficina Judicial flexible –Litigación remota.
- ¿Desaparecen las Mesas de Entrada?
- Reasignación de funciones sin dictar nuevas leyes
- Desarrollo de competencias digitales y blandas aparte de las jurídicas
- Sistema híbrido de trabajo: juzgados presenciales y flexibilidad horaria para adaptarse a las necesidades
- Flexibilidad de presencialidad ante situaciones especiales



# Futuro

PENSADO SOBRE LA BASE DE LA GESTIÓN:  
ÁGIL, TECNOLÓGICO, CERCANO, FLEXIBLE

---

- **Incorporación** de nuevos jueces sin necesidad de replicar estructuras
- **Reskilling** del personal que busca formar al personal y adaptar sus conocimientos y habilidades a los nuevos puestos y perfiles que se van creando
- **Nuevos concursos** para nuevos perfiles
- **Adecuación** de la infraestructura: espacios y layout (menos caudal de gente)
- **Rediseño** de procesos
- Se habilitan **nuevas formas** de comunicar interna y externamente
- **Mejora** el acceso a justicia
- **Creación** de la Oficina de Gestión y Colegio de Jueces para la Suprema Corte de Justicia



**MUCHAS GRACIAS**



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA